



*Honorable Concejo Deliberante*

DE  
HUINCA RENANCO  
DPTO. GENERAL ROCA - PROV. DE CORDOBA

**VISTO:**

El Proyecto de Ordenanza: "Institución Nombre Pasaje Público de Barrio I.P.V. Norte", elevado por el D.E.M.;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el Proyecto atiende a la propuesta efectuada por docentes, padres y alumnos del Centro Educativo Paso de los Andes de esta Localidad, para que se instituya el nombre de 'Maestro José /// Magaldi' al Pasaje Público sin denominación alguna, que se encuentra ubicado en el Barrio de Viviendas I.P.V. Norte, entre calles Balboa y Garay.-

Que es el nombre de "Maestro José Magaldi" uno de los que más suena en nuestros recuerdos, dado que hasta no hace mucho // tiempo estuvo entre nosotros, puesto que falleció el 18-04-1996, /// luego de haber permanecido ligado a la vida escolar huinquense por / más de 23 años; siendo un hijo más de esta localidad, a pesar de haber nacido en la vecina Provincia de San Luis, prolongó su quehacer, aún como miembro de la clase pasiva, aportando sus conocimientos en distintas instituciones del medio.-

Que el pasaje sin nombre que se propone para ser designado con el nombre de "Maestro José Magaldi", es aledaño a la escuela que conoció su destacada idoneidad intelectual y humana para / el desempeño de la tarea docente y directiva que ejerció.-

Que de este modo, se rinde digno homenaje y público / recordatorio a este noble ciudadano y sobretodo, inolvidable maestro de nuestra Localidad.-

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE**

**HUINCA RENANCO**

**SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**


Art.1º).- INSTITUYESE el nombre de "MAESTRO JOSE MAGALDI" al Pasaje Público ubicado en Barrio I.P.V. Norte de esta Ciudad, entre calles Balboa (N) y Garay (S).-

Art.2º).- EFECTUENSE las señalizaciones correspondientes con imputación a la Partida Presupuestaria respectiva.-


Art.3º).- INCORPORASE como Anexo I de la presente Ordenanza los datos biográficos del Maestro José Magaldi.-

Art.4º).- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

**DADO en Sala del Honorable Concejo Deliberante de Huinca Renancó, en sesión ordinaria de fecha primero de octubre de mil novecientos noventa y siete.-**

  
MARIA G. QUEVEDO  
Secretaria  
H.C.D.



  
CESAR SEBASTIAN RISSO  
Presidente  
H.C.D.



## Municipalidad de Huinca Renancó


Departamento General Roca  
Tel. 0336 - 2410-2610 - Pcia. de Córdoba

### ANEXO - ORDENANZA Nº 696 /97

#### DATOS BIOGRAFICOS DEL MAESTRO SR. JOSE MAGALDI

El Sr. José MAGALDI nació en la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, el día 20 de septiembre del año 1917. Recibió el Título de Maestro Normal Nacional en la Escuela Normal Mixta "Juan Llerena" de su Ciudad natal, en el año 1937. Inició su carrera docente en la Escuela Nacional Nº 143 de El Tala, Provincia de San Luis en el año 1938, siendo dos años después trasladado a la Provincia de La Pampa, hasta el año 1955, en que llega a la escuela Paso de Los Andes de Huinca Renancó, desempeñándose como maestro de Grado y luego haciéndose cargo de la Dirección del Establecimiento a partir del 01-08-1958, hasta el 31-05-1978, fecha en que se retira por obtención de su merecida jubilación. Fallece en Huinca Renancó el día 18-04-1996, a la edad de 79 años.-

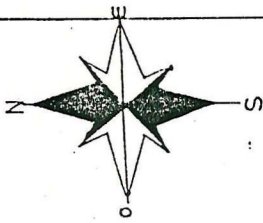


  
CESAR SEBASTIAN RISSO  
Presidente  
H.C.D.

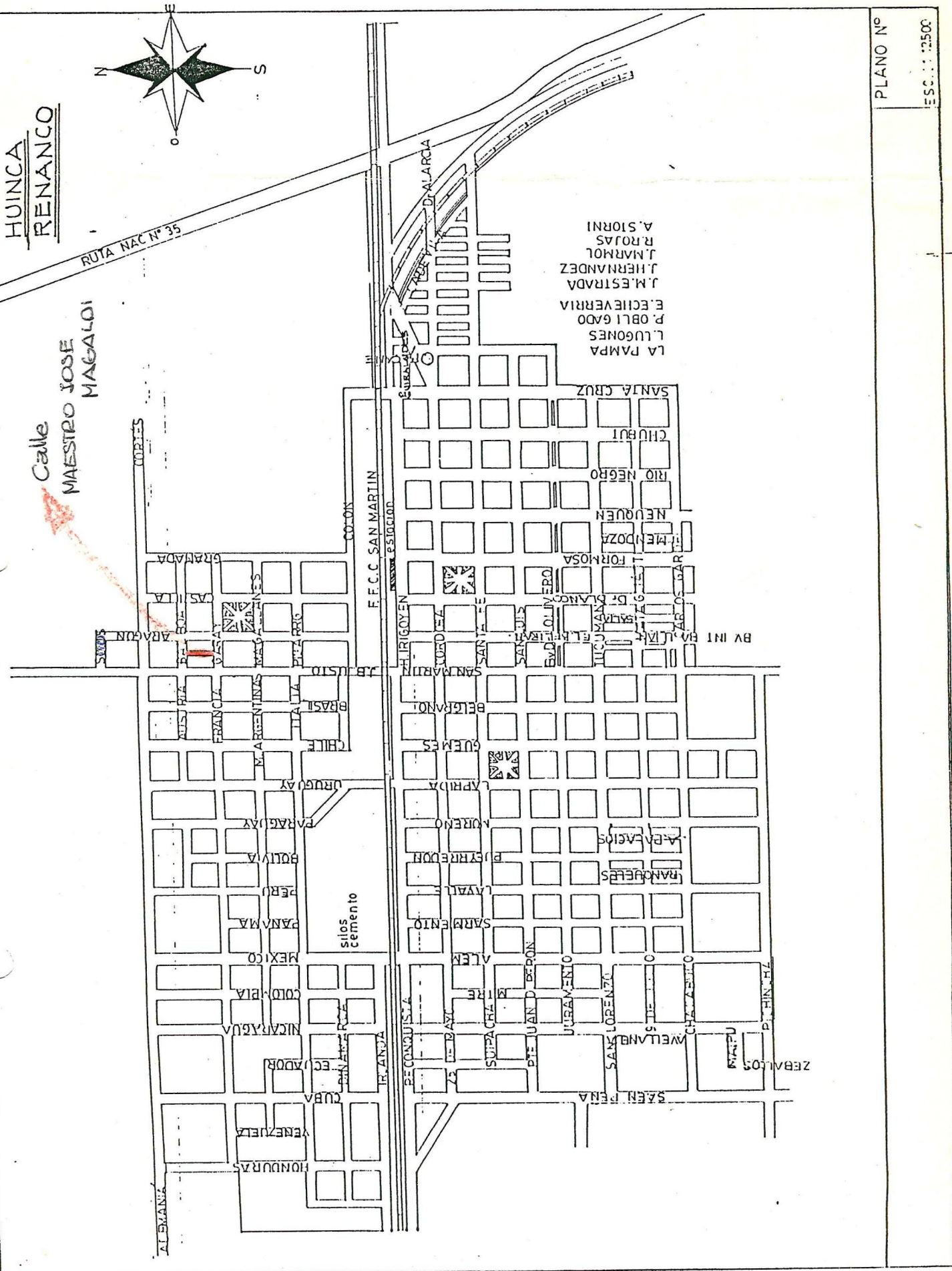
HUINCA  
RENANCO

RUETA NAC N° 35

Calle  
MAESTRO JOSE  
MAGALOI



LA PAMPA  
L. LUGONES  
P. OBLI GADO  
E. ECHEVERRIA  
J. M. ESTRADA  
J. HERNANDEZ  
J. MARINOL  
R. ROSAS  
A. STORNI

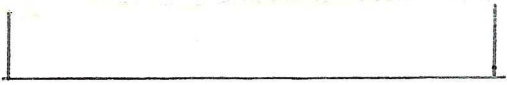


PLANO N°

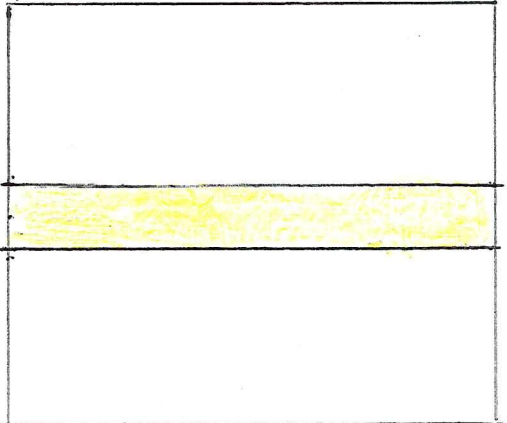
ESCALA: 1:2500

N

BALBOA

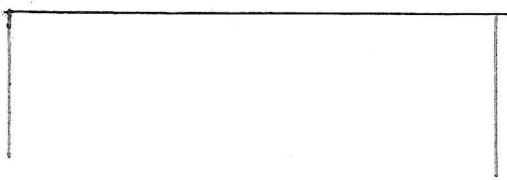


J.B. JUSTO



GARAY

ARAGON



CALLE : MAESTRO  
JOSE MAGALAN

BARRIO NORTE